

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5017 FOINVER, S.A.

El administrador solidario de Foinver, S.A. (en adelante, la sociedad), en el ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 18 y 24 de los estatutos sociales y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 166 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, la LSC), por medio del presente anuncio convoca a los señores accionistas a la junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Avenida Diagonal, nº 676, 5º-2ª, 08034 Barcelona (España), en primera convocatoria el día 26 de octubre de 2026 a las 17:00 horas y en segunda convocatoria al día siguiente 27 de octubre de 2026, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento de experto economista independiente para que revise, verifique y cuantifique (a) el importe de todas las obras de reforma realizadas y pagadas por la sociedad en la calle Cavallers, nº 57, 1º 1ª de Barcelona (el inmueble), y (b) el importe de las rentas satisfechas en relación con el inmueble por D. Valentín Bascuñana Mas (directa o indirectamente), oportunamente actualizadas.

Segundo.- Examen de la situación existente en el seno del órgano de administración de la sociedad y, en particular, información y análisis de la situación jurídica relativa al inmueble.

Tercero.- Modificación de la forma de convocatoria de la junta general de accionistas de la sociedad, para que, en adelante, se realice por cualquier procedimiento de comunicación individual y escrita que asegure la recepción del anuncio por todos los accionistas. En su caso, aprobación de la consiguiente modificación del artículo 21 de los estatutos sociales, relativo a la forma de convocatoria de la junta general de accionistas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 287 de la LSC, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de: (a) examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, así como el informe escrito elaborado por D. Valentín Bascuñana Mas, en su condición de administrador solidario, justificativo de la modificación estatutaria que se propone, así como de (b) pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, de conformidad con el artículo 197 de la LSC, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar por escrito de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, sin perjuicio de que puedan solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, durante la celebración de la junta.

De conformidad con el artículo 203 de la LSC, el administrador solidario convocante ha acordado requerir la presencia de notario para que asista a la celebración de la junta y levante acta notarial de la misma. El acta notarial tendrá la

consideración de acta de la junta.

Barcelona, 16 de septiembre de 2026.- El administrador solidario de Foinver, S.A., D. Valentín Bascuñana Mas.

ID: A260039601-1